



MODELO 2019 ACT.15 DEPARTAMENTO URBANISMO

COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE ACTIVIDAD SOMETIDA AL PROCEDIMIENTO DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA LEY 14/2010, DE 3 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT.

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Nombre y apellidos*	DNI/CIF*
---------------------	----------

DATOS DE REPRESENTACIÓN (en su caso)

Nombre y apellidos*	DNI/CIF*
---------------------	----------

Domicilio de la persona interesada o representante (para notificaciones)*

Población*	C.P.*	Teléfono	Fax o Correo Electrónico
------------	-------	----------	--------------------------

* Los campos marcados con asterisco son obligatorios. En caso de que la persona interesada no cumplimente los campos obligatorios, su solicitud puede no ser atendida.

DATOS DE LA NOTIFICACION

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN ¹
<input type="checkbox"/> Solicitante <input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (En este caso será obligatorio facilitar un e-mail de contacto) <input type="checkbox"/> Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Oposición expresa de la persona interesada a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Aspe realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia de su DNI/NIE y resto de documentos.

EXPONE:

Que obtuvo Licencia de Apertura o Autorización de funcionamiento con número de expediente y fecha abajo indicadas,

Nº Expediente TRAMITACIÓN APERTURA:	Fecha AUTORIZACIÓN FUNCIONAMIENTO O LICENCIA DE APERTURA:
-------------------------------------	---

ACTIVIDAD A DESARROLLAR:

DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD O LUGAR DE EMPLAZAMIENTO:	REF. CATASTRAL:
---	-----------------

COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD.**POR LO EXPUESTO, COMUNICA:**

Que se pretende realizar una modificación en la actividad objeto de licencia de apertura concedida o autorización administrativa tramitada, la cual, a juicio del solicitante, **NO SE CONSIDERA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL**, conforme a lo regulado en el artículo 11 de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y en el artículo 61 del Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley 14/2010, acompañando los documentos justificativos de las razones expuestas que más abajo se relacionan.

Asimismo, declara:

- Que conoce que podrá llevar a cabo la modificación proyectada siempre que el Ayuntamiento no manifieste lo contrario en el plazo de UN MES. Si la modificación proyectada es considerada por el Ayuntamiento como sustancial, **NO PODRÁ llevarse a cabo hasta que no se haya obtenido una nueva licencia o se haya tramitado una declaración responsable más certificado de O.C.A.**

- Que conoce el contenido del apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que *“la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.”*

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ACOMPAÑAR:

- DNI/NIE del interesado en caso de no autorizar a la Administración a comprobar los datos de identidad.
- Memoria justificativa del carácter no sustancial de la modificación proyectada, suscrita por técnico competente, que recoja los cambios respecto al proyecto que sirvió de base para la licencia de apertura o para la autorización administrativa de funcionamiento, de acuerdo con la normativa aplicable a la actividad.
- Dicha memoria se acompañará de Declaración Responsable del Técnico que lo haya elaborado relativo a la competencia técnica para su emisión. No será necesario acompañar dicha declaración responsable cuando el certificado técnico esté visado o registrado por Colegio Oficial, salvo que se trate de visado colegial obligatorio conforme a la legislación vigente.
- Otros (detallar):

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LEY ORGÁNICA 3/2018 LOPDGDD

Responsable Tratamiento	Ayuntamiento de Aspe
Domicilio del Responsable	Área de Ordenación del Territorio Dirección: Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante Correo: urbanismo@aspe.es CIF: P0301900G Teléfono: 966 91 99 00
Delegado de Protección de Datos	Vd. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) mediante: (1). Correo electrónico: dpd@aspe.es (2). Correo ordinario: Carta dirigida al DPD – Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, Alicante
Finalidades	Las finalidades de este tratamiento son:

	Gestión de Comunicación de modificación no sustancial de actividad sometida al procedimiento de apertura de Establecimientos Públicos de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat.
Conservación de los datos	Sus datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información pública.
Legitimación / Bases jurídicas	<p>Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.</p> <p>Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.</p> <p>Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada Ley 14/2010.</p> <p>Ordenanza Municipal reguladora de la tramitación de Expedientes relativos al Ejercicio de Actividades en el municipio de Aspe.</p>
Destinatarios de sus datos	No se comunican datos a otras entidades.
Derechos	<p>Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, Vd. puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar sus derechos.</p> <p>Para ejercer estos derechos, Vd. debe dirigir una solicitud al Ayuntamiento de Aspe, Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe, indicando "Delegado de Protección de Datos".</p> <p>Esta solicitud puede realizarla mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Correo ordinario. 2) Correo electrónico a dpd@aspe.es 3) Instancia presencial o en Sede Electrónica. <p>En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que Vd. debe incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.</p>
FIRMA	

_____, _____ de _____ de 2.0____.
LA PERSONA QUE FIRMA 2

²Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE

Puede presentar este escrito en:

- Preferentemente en el **Registro Electrónico**, acceder al registro <https://sede.aspe.es/eParticipa> operativo las 24 horas del día
- En Oficina de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Aspe, Plaza Mayor nº 1. Tel. 966 919 900 Fax 965 492 222 en horario de apertura al público.